



Minnesota Population Center
University of Minnesota

Notice to all users:

This document was scanned and processed at the University of Minnesota's [Minnesota Population Center](#). The document is part of the Center's [IPUMS International](#) project initiative (NSF SBR-9907416) to preserve and disseminate census microdata and metadata, including enumeration forms, instructions, codebooks, and similar documentation. Most of these materials were scanned from the archives of the [United Nations Statistics Division](#). We are grateful to the Statistical Division for permission to construct an electronic archive of this invaluable collection. For more information on the Center or the IPUMS International projects, please click on the highlighted names above.

This document was scanned using a [Fujitsu M4097D scanner](#) at 400 dpi in 1-bit mode. The documentation was processed through either Adobe's [Acrobat Capture 3.0](#) or ParaVision/[XMLCities PageGenie Pro 4.0](#) software, and then edited with Adobe's [Acrobat 4.05](#) software to create this PDF document. Roman script documents were processed using Acrobat Capture's or PageGenie Pro's optical character recognition filters to extract as much electronic text from the pages as possible, but no attempt has been made to check the resulting document's spelling or grammar. You may perform text searches on these documents, but due to limitations in character recognition technology and the quality of the individual documents, be aware that some words or phrases may not show up in the search even if they appear to be in the document.

All of the documents have thumbnail views and bookmarks embedded in them to aid the user in finding specific pages as quickly as possible (these are visible from the tabs in the left column of this document). Each document is stored in a PDF "Searchable Image (Exact)" format, which preserves the original scan quality while embedding electronic text (if available) behind the scanned image. The PDF file's security settings allow the user to print and select text; however, neither IPUMS International nor the Minnesota Population Center accept responsibility for any modifications made to these documents. The usual disclaimers apply.

If you have any questions about this document or the IPUMS International enumeration form project, please contact us by e-mail at mpc@pop.umn.edu.



XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA

24 DE OCTUBRE DE 1. 973

CARTA QUINCENAL

El propósito fundamental de esta CARTA QUINCENAL es el lograr una mayor coordinación informativa con el fin de dar a conocer todas aquellas actividades que se realicen dentro y fuera del Departamento para llevar a cabo el CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA.

En esta primera entrega se resumiran las labores realizadas desde el 26 de Febrero hasta el 31 de Marzo, y de allí en adelante se hará quincenalmente como lo indica su nombre.

I- PRIMER SEMINARIO DEL CENSO.

Es de primordial importancia destacar la realización del 1er. Seminario del Censo efectuado en Girardot entre el 26 y el 28 de Febrero, Seminario que se efectuó con el fin de informar acerca de las actividades que se habian venido desarrollando dentro de las diferentes unidades, y así dar a conocer los planes y políticas generales a seguir.

En este Seminario se estudiaron, analizando y se discutieron las propuestas del Sistema Administrativo, lo mismo que todas aquellas sugerencias y críticas que hicieron los participantes sobre la Organización Censal, la Promoción y Propaganda, la Cartografía y la Distribución de Material. Es de anotar que aunque las conclusiones ya fueron entregadas en documento aparte es interesante anexarlas como punto de referencia. (Ver anexo No.1)

II- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION : JUNTA NACIONAL DEL CENSO .

De acuerdo a los diferentes contactos que se han venido desarrollando con los ministerios, Organismos y Entidades del Gobierno, Institutos descentralizados y el Episcopado Colombiano, se llevó a cabo otra reunión del Comité de Trabajo de la JUNTA NACIONAL DEL CENSO . El objeto de esta reunión fue el de detallar de una manera más concreta toda aquella colaboración y participación que cada una de las Entidades representadas (Ver anexo No. 2) puede prestar a la realización del Censo. Los resultados obtenidos, inicialmente, se pueden resumir así :

MINISTERIO DE DEFENSA .

- A. Garantiza el control del País. Evitará la movilización geográfica y podría encargarse del empadronamiento en las zonas

que este perturbado el orden público.

- B. Puede cooperar en el transporte del material censal previa presentación de un plan diseñado y detallado por el DANE.

MINISTERIO DE SALUD.

- A. Puede colaborar con las promotoras rurales como empadronadoras en 1.400 veredas, ubicadas por municipios.
- B. Utilización de los conocimientos y experiencias del Servicio de Erradicación de la Malaria - SEM, y su colaboración en actividades de empadronamiento.
- C. Puede entregar el estudio de comunidades adelantado por el INPES, documento que será de gran utilidad para las labores de planeación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

- A. Cooperación fundamental en materia de transporte a nivel nacional en sus 20 distritos.
- B. Ofrece el Plan Vial Nacional y Departamental pero sugiere que el DANE adelante contactos con la División de Transportes de Planeación, lo mismo que la participación del INTRA.

LA IGLESIA CATOLICA.

- A. Esta en la capacidad de cooperar en la difusión de la información, motivación, comunicación y preparación de la población para el empadronamiento a nivel nacional mediante contactos directos en sus 17.000 Sermones Dominicales, lo mismo que a través de la Radio Sutatenza y Emisoras Parroquiales.
- B. Dispone de recursos humanos para la labor de empadronamiento, tales como personal religioso, misioneros, etc.
- C. Elaborará un documento acerca de la importancia del Censo y la necesidad de la participación tanto de religiosos como de laicos en su realización, para lo cual se basará en las guías de información y publicidad censal que en sus diferentes etapas programe el DANE.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO.

- A. Por intermedio de sus institutos adscritos, tales como el Instituto de Crédito Territorial ofrece el servicio de oficinas, lo mismo que cooperación en la promoción censal a través de las

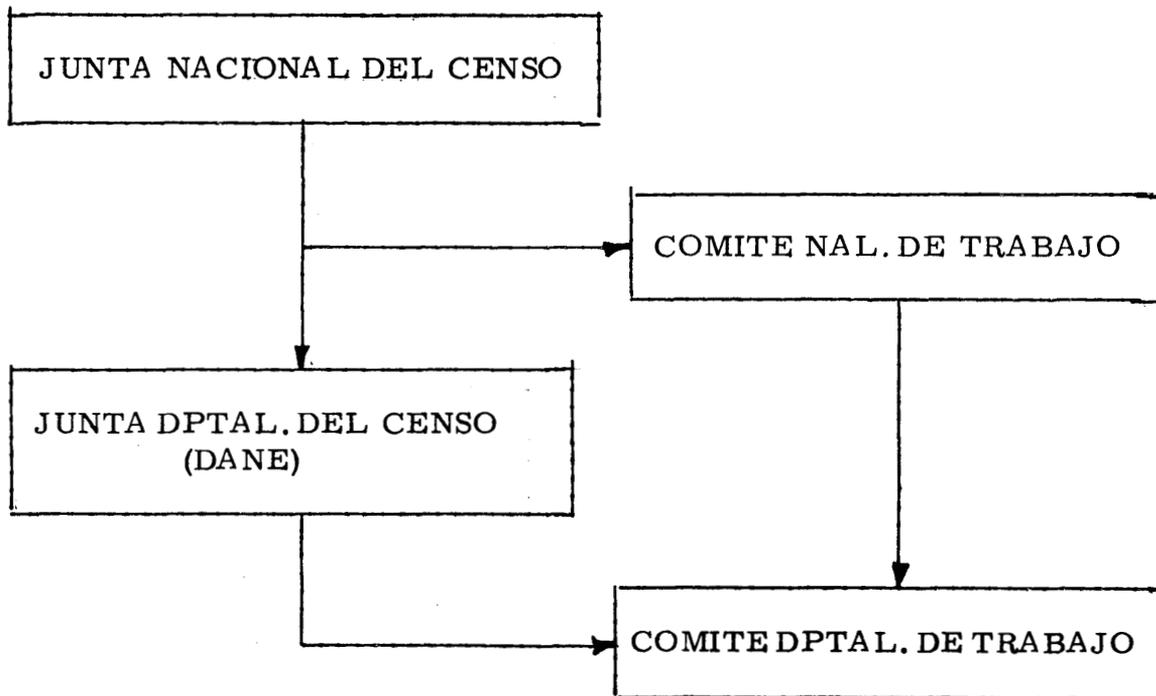
Camaras de Comercio y la Corporación Nacional de Turismo.

Además de los puntos anteriormente tratados se tuvieron en cuenta otros aspectos :

1. Se destacó la importancia de que la coordinación del trabajo regional con respecto al Censo se realice a partir de los " Comites Departamentales de Trabajo " que estarían coordinados por el Comité Nacional y los cuales prepararían la labor de las Juntas Departamentales previstos por el DANE.

Las líneas de comunicación y coordinación se efectuarían entre el Representante ante el Comité Nacional por parte de cada institución y el Representante a nivel departamental. Los integrantes del Comité Departamental estarían coordinados por el Delegado Departamental del DANE para el Censo.

Esta proposición fue aprobada, lo cual faculta a cada delegado para iniciar los contactos correspondientes a nivel departamental, como también el siguiente organigrama :



III- COMITE DE COORDINACION EJECUTIVA.

A. Comités Censo.

En reunión que se efectuó en fecha de Marzo 7 de 1973, el Comité de Coordinación Ejecutiva del Departamento por medio de la Resolución No. 00327 del mismo mes, confirmó las funciones de Coordinador General del Censo en el Doctor Felix J. Moreno, e integró seis (6) Comités de trabajo con el objeto de lograr una participación más efectiva y directa de cada una de las Direcciones Generales, de la Oficina de Planeación y de la Secretaría General, al ser el Censo una responsabilidad adquirida y compartida por toda la Institución. Los mencionados Comités de apoyo quedaron integradas así: (Ver anexo No. 3)

Igualmente previo la necesidad de un Comité Asesor de la Promoción Censal a alto nivel, y que operaría en común - acuerdo con el Coordinador General, para lo cual se propuso su constitución en la siguiente forma :

El Secretario de Información y Prensa de la Presidencia de la República.

El Ministro de Comunicaciones o su delegado.

El Director de Inravisión.

Un representante de la Federación de Cafeteros.

El Jefe del Departamento.

También se propuso la forma como podrían constituirse las Juntas de Apoyo al Censo, tanto a nivel Nacional, como a nivel Departamental y Municipal, las cuales se perfeccionarán con base al Decreto Ejecutivo que las creará. (Ver anexo No, 4)

Finalmente, el Comité de Coordinación Ejecutiva dispuso la realización del Segundo Censo Experimental que se llevara a cabo en el municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba, durante el mes de Mayo.

IV- COMITE DE EXPERTOS EN CENSOS.

De trascendental importancia fue la primera reunión de Expertos en Censos Nacionales en la cual participaron funcionarios que tuvieron carácter de directivos en los Censos de 1951 y 1964, y que de acuerdo a sus labores desempeñados aportaron su gran experiencia y conocimiento en la realización de los censos anteriormente mencionados.

V- REUNION CON LOS DIRECTORES REGIONALES.

Esta reunión se efectuó con el fin de estudiar la concentración del material necesario para el Censo. Se llegó a determinar que dicho material se debe concentrar en las regionales, y de allí distribuir a las ciudades capitales de departamento, para que en cada uno de éstos su delegado departamental haga su propia distribución.

VI- INFORMES DE LOS COMITES DE TRABAJO Y GRUPO DE RESPONSABLES.

De acuerdo a las reuniones efectuadas y a los informes presentados por cada uno de los Comités de Trabajo y el Grupo de Responsables, enumeraremos a continuación algunos de los puntos más importantes que se han venido planeando y desarrollando hasta el 31 de Marzo.

COMITES DE TRABAJO:

- A. Promoción y Propaganda
- B. Administración
- C. Cartografía
- D. Programación
- E. Transporte
- F. Metodología

A. COMITE DE PROMOCION Y PROPAGANDA.

1. Publicación en el suplemento de La República (Colombia Agrícola) de las principales actividades del Censo con respecto al Campo.
2. Entrevista al Dr. CARLOS BECERRA sobre actividades censales, para la Cadena Caracol, y tramitados por "Línea directa de Caracol" "Caracol en la tierra" y "Monitor" - (Próximo Domingo).
3. Montaje de una cinta de T.V., para ser pasada por el Canal 11 (Educativo).
4. Se obtuvo de la T.V., que la cinta original pasada por Telecom, fuera pasada en días ordinarios.
5. Para la próxima semana se ha conversado con El Espectador para publicar otros aspectos censales.
6. Se ha preparado el material que debe ser enviado en Boletines de Prensa y Radio, con motivo de las pruebas censales.

7. Para la próxima semana se espera una entrevista Televisada para la explicación de las pruebas censales.

B. COMITE ADMINISTRATIVO.

1. Se establecieron los medios y mecanismos, mediante los cuales la Rama Administrativa del DANE, logrará atender las erogaciones que implican : la planeación, programación, ejecución y control del Censo de Población y Vivienda.
2. Adquisición de bienes, servicios y vinculación del personal necesario en el desarrollo del Censo.
3. Utilización de la estructura administrativa actual y de los recursos financieros, lo mismo que una descentralización administrativa al máximo en las Regionales. Este tercer punto se estableció para definir con claridad las condiciones sobre las cuales descansará el Sistema Administrativo.
4. Diagrama de Gantt fijado en detalle las actividades que se realizaron y los tiempos de duración. (Ver cuadro No. 5. , anexo No. 5).

C. COMITE DE CARTOGRAFIA.

1. Repaso del estado de la cartografía en el DANE, presentándose el siguiente inventario :

a. AREA URBANA

- a.1. Primeras ciudades. Se están volando 11 ciudades de más de 250.000 habitantes, con entregas de cartografía por el IGAC, hasta terminar en Junio del año en curso.
- a.2. Segundas ciudades. Comprenden ciudades de 20.000 a 200.000 habitantes. El IGAC ya voló 35 de las 50 ciudades y las 15 restantes su cartografía está por ser entregada.
- a.3. Terceras ciudades. Cubren poblaciones de menos de 20.000 habitantes. Integran 859 municipios con población correspondiente a departamentos y algunos municipios de los Territorios Nacionales.

b. AREA RURAL

En cuanto al estado de la cartografía para áreas rurales se presentó la siguiente información :

b. 1. El contrato con el IGAC incluye 110.000 Km² que faltan por cartografías en áreas departamentales, lo que corresponden a 276 croquis municipales. Se encuentran ya listos 622 - para completar un total de 898 en Junio del año en curso.

b. 2. La sectorización de esta cartografía se dá por sectores de 100 Km² y secciones de 20 Km².

c. CARTOGRAFIA VIAL.

Este problema se introduce tendiente a actualizar el sistema vial nacional para la distribución de material censal.

d. CARTOGRAFIA AREAS ESPECIFICAS.

Establecimiento de tugurios en áreas urbanas y a la delimitación de áreas de enumeración en estructuras multifamiliares (bloques).

2. Actualización de la codificación de los listados de unidades Político-Administrativas.
3. La ejecución del procedimiento que se seguirá para la distribución del material en el país, está supeditada a que la Sección de Cartografía provea los mapas actualizados de la red vial nacional.
4. Delimitación de la cobertura urbana y diferenciación del problema urbano-rural a dos niveles :
 - De Recolección-áreas cartográficas
 - De Información-análisis socio-demográficas,

D. COMITE DE PROGRAMACION.

1. Calendario de actividades, Pruebas Parciales, Censo Experimental (Planeta Rica) (Ver anexo No. 5).
2. Diseño de formulario sobre el sistema de información de actividades para conocer la marcha del Censo en todos sus niveles.

3. Diseño de formulario para obtener de cada dependencia del Departamento participante en el Censo el requerimiento de materiales, muebles, máquinas, etc.

E. COMITE DE TRANSPORTE.

1. Actualización de los mapas viales de los departamentos, por medio de los Recolectores, Jefes de Zona y Asesores Técnicos.
2. Actualización de la División Política-Administrativa a nivel de corregimiento.
3. Determinación de los medios de transporte :
 1. Deberá tenerse como medio de transporte básico el ferrocarril Nacional en las rutas Bogotá - terminales:
 2. En segundo lugar se tendrán en cuenta las conexiones carretables para completar la red Bogotá, Capital - Departamental, Cabecera de Zona y Cabecera Municipal, Corregimiento (1.500 habitantes o más). Solo por insuficiencia vial de Ferrocarril y Carreteras se considerarán otros medios: Aéreo, marítimo y fluvial.
 3. Se acordó dividir el trabajo de programación del Censo Experimental de Planeta Rica en tres (3) áreas:
 - Cartografía y Plan Vial (Ruta, costos y tiempos) -
 - Diseño de Formas (Planillas, control de ruta, código de archivo.
 - SUMINISTROS (elementos de empaque, de consumo y material Censal).

F. COMITE DE METODOLOGIA.

1. Ilustración del Manual y bases de diagramación del mismo.
2. Presentación de 2 cuestionarios para probar en el segundo Censo Experimental de Planeta Rica.
3. Sistemas de crítica y codificación.
4. Diseños de números de identificación Censal.
5. Pruebas parciales de Precenso y pruebas de vivienda.
6. Metodología de la instrucción.

7. Variables para la determinación de áreas Urbano-Rural.
8. Estudio del Sistema Cents de Computación.
9. Diseño de la Cartilla de Recolección censal y manuales de Instrucción.

Con este resumen general acerca de las actividades que se han venido desarrollando desde el 26 de Febrero hasta el 31 de Marzo, se ha querido dar a conocer la marcha del Censo en todos sus niveles.

ANEXO No. 2

- ALFREDO SARMIENTO : Director General de Análisis Socio -
Economico por el DANE.
- FELIX J. MORENO : Coordinador General del Censo, por el
DANE
- PEDRO MUÑOZ : Coordinador Operativo de la Dirección
General de Información Técnica, por el
DANE.
- TENIENTE CORONEL : Del Comando General, por el Ministerio
PABLO GARNICA de Defensa.
- NORBERTO MARTINEZ : Jefe Encargado del Programa Materno-
Infantil, por el Ministerio de Salud.
- VICTOR CASTELLANOS : Encargado de la Oficina de Planeación
por el Ministerio de Obras Públicas.
- PERLA KLAHR : De la División Socio-Demográfica, por
el Departamento Nacional de Planeación.
- EUGENIO RIOS : Asesor de la Oficina de Planeación, por
el Ministerio de Desarrollo Económico .
- GUILLERMO VARELA : De la División Socio-Demográfica , por el
Departamento Nacional de Planeación, y
- PRESBITERO
FRANCISCO ESCOBAR : Por el Episcopado Colombiano .

ANEXO No. 3

A. COMITE DE PROMOCION Y PROPAGANDA.

<u>Funcionarios</u>	<u>Dependencia.</u>
César Pedraza Ortega	Jefer
Carmen Lydia Cáceres Díaz	Danal
Miguel Ojeda Gómez	Dinfo
Euclides Palacios	Depro
Jorge Villegas	Danal
Judith Gómez	Oplan

Presidido : César Pedraza O.

B. COMITE DE ADMINISTRACION.

Hernán Remolina Caro	Oplan
Pedro Muñoz Ferreira	Dinfo
Dora Inés Morales Pérez	Cepovi
Fernando Vargas Lesmes	Depro

Presidido: Hernán Remolina C.

C. COMITE DE CARTOGRAFIA.

Hernán Sabogal Caicedo	Danal
Alfonso Páez Pérez	Dinfo
Eduardo Cárdenas García	Oplan
Luis Humberto Sáenz Russi	Depro.
Carlos Junca Soto	Danal

Presidido : Hernán Sabogal Caicedo.

D. COMITE DE PROGRAMACION.

Pedro Muñoz Ferreira	Dinfo
Roberto Mendez Morales	Dinfo
Fernando Vargas Lesmes	Depro
Hernán Remolina Caro	Oplan
Carlos Junca Soto	Danal
José Antonio Páez Rios	Seral

Presidido : Pedro Muñoz Ferreira.

E. COMITE DE TRANSPORTE.

Marco Tulio Heredia Cano	Seral
Absalón Cagua Baquero	Dinfo
Islén Ramírez Giraldo	Oplan
Guillermo Riveros	Danal

Presidido : Marco Tulio Heredia C.

F. COMITE DE METODOLOGIA .

<u>Funcionarios</u>	<u>Dependencia</u>
Carlos Becerra Chaparro	Danal
Nicolás Dib David	Depro
Eduardo Cárdenas García	Oplan
Pedro Muñoz Ferreira	Dinfo
Luis Alberto Sáenz Russi	Depro

Presidido : Carlos Becerra Chaparro.

ANEXO No. 4

JUNTAS DE APOYO AL CENSO.

1. A NIVEL NACIONAL

El Presidente de la República o su delegado.
Los Ministros del Despacho o sus delegados.
El Cardenal o su delegado.

2. A NIVEL DEPARTAMENTAL

Los Gobernadores o sus delegados.
Los Secretarios Departamentales o sus delegados.
El Arzobispo, Obispo o representante de la Curia de la Capital departamental o sus respectivos delegados.
Representantes del Sector Privado.

3. A NIVEL MUNICIPAL - MAS DE 20.000 HABITANTES.

Los Alcaldes o sus delegados.
Los Secretarios Municipales o sus delegados.
Los Obispos o representantes de la Curia o sus delegados.
Un representante de la Empresa de Servicios Públicos.
El Rector de la Universidad o Colegios o representantes.
Representantes del Sector Privado.
Los representantes de las Corporaciones Municipales.

4. NIVEL MUNICIPAL - MENOS DE 20.000 HABITANTES O DE DIFICIL ENUMERACION

Los Alcaldes
Los Párrocos
Los Personeros
Los Rectores de Colegio principales.

CUADRO N° 5

 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		PLAN DE TRABAJO		PROGRAMA: <u>CEPOVI</u>																							
				PROYECTO: <u>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</u>																							
DIRECCION	DIVISION	RESPONSABLE (S)		PROGRAMADO PARA																							
		GRUPO DE TRABAJO		Día Iniciación <u>07</u>	Día Terminación <u>30</u>																						
				Duración Total <u>024</u>	Año <u>73</u>																						
ACTIVIDAD	Mes	MARZO														A											
	Día	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	Semana																										
1. Objetivo																											
2. Determinación de Supuestos																											
3. Plan de Trabajo																											
3.1 Novedades a estudiar																											
3.2 Servicios																											
3.3 Maquinaria, equipo, materiales																											
3.4 Recursos Humanos																											
4. Entrega documento final																											
OBSERVACIONES:																											

ANEXO No. 6

CALENDARIO DE ACTIVIDADES - PRUEBAS PARCIALES - CENSO EXPERIMENTAL (PLANETA RICA)

ACTIVIDADES	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	DURACION (DIAS)	RESPONSABLE
1. Plan pruebas parciales (P. P.)	Marzo 1	Marzo 26	26	DIPOV
2. Diseño y elaboración material promoción P. P.	Marzo 1	Marzo 26	26	DIPOV (Comité de promoción)
3. Diseño y elaboración formularios, manuales, formas papelería P. P.	Marzo 1	Marzo 30	30	DIPOV
4. Impresión material censal y promoción P. P.	Marzo 25	Abril 1	8	DIDE
5. Plan comisión funcionarios, supervisores P. P.	Marzo 22	Marzo 26	5	DIPOV
6. Selección y trámite de nombramiento personal necesario P. P.	Marzo 26	Abril 1	7	REGIONALES
7. Transporte material censal y promoción P. P.	Abril 2	Abril 2	1	SERAL
8. Entrenamiento personal recolectores, supervisores P. P.	Abril 3	Abril 11	9	DIPOV, Regionales
9. EJECUCION PRUEBAS PARCIALES	Abril 4	Abril 11	10	DINFO, Regionales
10. Evaluación pruebas parciales	Abril 13	Abril 21	9	DIPOV
11. Conclusión metodología censal para Planeta Rica	Abril 13	Abril 17	5	DIPOV, Coordinador general
12. Determinación segundo municipio Censo Experimental	Marzo 1	Marzo 14	14	COMITE COORDINADOR
13- Diseño y elaboración metodología segundo Censo Experimental	Marzo 15	Abril 17	33	DIPOV
14. Diseño y elaboración formularios, manuales, formas de papelería precenso, segundo Censo Experimental	Marzo 20	Abril 27	38	DIPOV
15. Plan de empaque y transporte material segundo Censo Experimental	Marzo 15	Abril 15	31	SERAL (Comité Transporte)
16. Diseño de encuesta de cobertura segundo C. E.	Marzo 26	Abril 30	36	DIPOV
17. Traslado asistente técnico DAMED a Planeta Rica	Marzo 26	Marzo 30	5	DAMED
18. Selección a Delegado municipal segundo C. E.	Marzo 26	Marzo 30	5	ASISTENTE TECNICO
19. Plan promoción y propaganda segundo C. E.	Marzo 15	Marzo 31	17	COMITE DE PROMOCION
20. Elaboración resolución programas, transferencia a DAMED.	Marzo 26	Abril 10	16	SERAL
21. Impresión material promoción propaganda	Abril 1	Abril 13	13	DIDE
22. Transporte material promoción propaganda	Abril 14	Abril 15	2	SERAL (Comité Transporte)

ACTIVIDADES	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	DURACION (DIAS)	RESPONSABLE
23. Trámite de Nombramiento a delegado municipal segundo C. E.	Abril 1	Abril 15	15	DAMED, SERAL
24. CONTRATACION O DELEGADO MUNICIPAL	Abril 15	Junio 15	61	DAMED, SERAL
25. Impresión material precenso-Censo	Abril 15	Abril 30	16	DIDE
26. Entrenamiento previo delegado municipal	Abril 16	Abril 18	3	ASISTENTE TECNICO
27. Promoción a nivel municipal y consecución de recursos	Abril 19	Mayo 20	32	DEL. MUNICIPAL
28. Instalación de Oficina Municipal	Abril 21	Abril 23	3	DEL. MUNICIPAL
29. Elaboración manual delegado municipal y jefe de sector rural	Abril 13	Abril 17	5	DIPOV
30. Impresión manual delegado municipal y jefe de sector rural	Abril 18	Abril 19	2	DIDE
31. Envío manual delegado municipal a jefe sector rural	Abril 20	Abril 21	2	SERAL
32. Plan comisión funcionarios a Planeta Rica	Abril 22	Mayo 5	14	DIPOV, SERAL
33. Actualización Cartografía Municipal	Abril 23	Abril 30	8	DEL. MUNICIPAL
34. Instalación Junta Municipal	Abril 23	Abril 24	2	DEL. MUNICIPAL
35. Selección Jefe de Sector Rural	Abril 19	Abril 20	2	DEL. MUNICIPAL
36. CONTRATACION JEFE DE SECTOR RURAL	Abril 23	Junio 6	14	DAMED, SERAL
37. Entrenamiento Jefe de Sector Rural	Abril 23	Abril 26	4	DELEGADO MUNICIPAL
38. Transporte material Censo-precenso	Mayo 1	Mayo 3	3	SERAL
39. LEVANTAMIENTO PRECENSO AREA RURAL	Mayo 2	Mayo 16	15	JEFE SECTOR RURAL
40. Entrenamiento final delegado municipal	Mayo 2	Mayo 3	2	DIPOV
41. Selección y notificación instrucciones segundo nivel	Mayo 4	Mayo 5	2	DEL. MUNICIPAL
42. Selección y notificación a Supervisores y Jefes de Manzana.	Mayo 4	Mayo 5	2	DEL. MUNICIPAL
43. Entrenamiento a Instructores segundo nivel precenso	Mayo 5	Mayo 5	1	DIPOV
44. Entrenamiento a Supervisores de barrio y Jefe de Manzana	Mayo 6	Mayo 6	1	DEL. MUNICIPAL
45. Instalación Juntas de Barrio	Mayo 7	Mayo 8	2	J. DE BARRIO
46. Entrenamiento Empadronadores precenso área urbana	Mayo 9	Mayo 9	1	INST. SEGUNDO NIVEL
47. LEVANTAMIENTO PRECENSO AREA URBANA	Mayo 10	Mayo 11	2	DEL. MUNICIPAL

ACTIVIDADES	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	DURACION (DIAS)	RESPONSABLE
48. Asignación áreas de empadronamiento urbano y supervisores	Mayo 12	Mayo 17	6	DEL. MUNICIPAL
49. Entrenamiento Instrucciones segundo nivel Censo	Mayo 12	Mayo 13	3	DIPOV
50. Selección y trámites de nombramiento a recolectores rurales.	Mayo 1	Mayo 20	20	DAMED, SERAL
51. Resumen precenso urbano	Mayo 12	Mayo 13	2	DEL. MUNICIPAL
52. Asignación áreas rurales de empadronamiento	Mayo 15	Mayo 18	4	JEFE SECTOR RURAL
53. Resumen Precenso rural	Mayo 16	Mayo 18	3	JEFE SECTOR RURAL
54. Notificación a Empadronadores Urbanos	Mayo 16	Mayo 18	3	DEL. MUNICIPAL
55. Entrenamiento a Empadronadores Urbanos	Mayo 18	Mayo 19	2	INST. SEGUNDO NIVEL
56. Contratación Empadronadores Rurales	Mayo 20	Junio 2		DAMED, SERAL
57. Entrenamiento a Empadronadores Rurales	Mayo 19	Mayo 19	1	DEL. MUNICIPAL
58. LEVANTAMIENTO CENSO AREA URBANA	Mayo 22	Mayo 22	1	DEL. MUNICIPAL
59. LEVANTAMIENTO CENSO AREA RURAL	Mayo 22	Junio 2	13	JEFE SECTOR RURAL
60. Avance Censal área urbana	Mayo 22	Mayo 23	2	DEL. MUNICIPAL
61. Avance Censal área rural	Junio 3	Junio 5	3	JEFE SECTOR RURAL
62. Resumen Censo área urbana	Mayo 23	Mayo 24	2	DEL. MUNICIPAL
63. Resumen Censo área rural	Junio 3	Junio 5	3	JEFE SECTOR RURAL
64. Encuesta de Cobertura	Mayo 24	Mayo 28	5	DIPOV, DINFO
65. Resumen Censo Municipal	Junio 6	Junio 7	2	DEL. MUNICIPAL
66. Evaluación Segundo Censo Experimental	Junio 1	Junio 15	16	DIPOV
67. Recepción y envío material a Damed	Junio 7	Junio 10	4	DEL. MUNICIPAL
68. Ejecución de Control	Abril 15	Junio 15	61	DINFO
69. Entrega de conclusiones	Junio 16	Junio 18	3	COORDINADOR GENERAL